

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo** entregó el 23 de abril de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,036,882.00	0.00	4,036,882.00	3,894,813.08	3,894,813.08	96.48
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,844,390.00	178,170.00	3,022,560.00	2,829,065.01	2,190,456.35	77.01
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$6,881,272.00	\$178,170.00	\$7,059,442.00	\$6,723,878.09	\$6,085,269.43	88.43

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$1,580,485.00	\$0.00	\$1,580,485.00	\$1,439,658.29	\$1,439,658.29	91.09
Materiales y Suministros	163,000.00	0.00	163,000.00	35,728.31	35,728.31	21.92
Servicios Generales	1,100,905.00	178,170.00	1,279,075.00	756,707.62	756,707.62	59.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	4,036,882.00	0.00	4,036,882.00	3,894,035.09	3,894,035.09	96.46
TOTAL DEL GASTO	\$6,881,272.00	\$178,170.00	\$7,059,442.00	\$6,126,129.31	\$6,126,129.31	86.78

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$6,085,269.43**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$6,881,272.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **88.43%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La disminución de la recaudación en los ingresos propios se debe a que los intereses de la deuda se calcula en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y dicha tasa resulta variable mes a mes”; en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La disminución de la recaudación en el rubro de transferencia se debe a la aplicación del 5% de ahorro presupuestal por el Pacto por Quintana Roo”. (*Figura 1*)

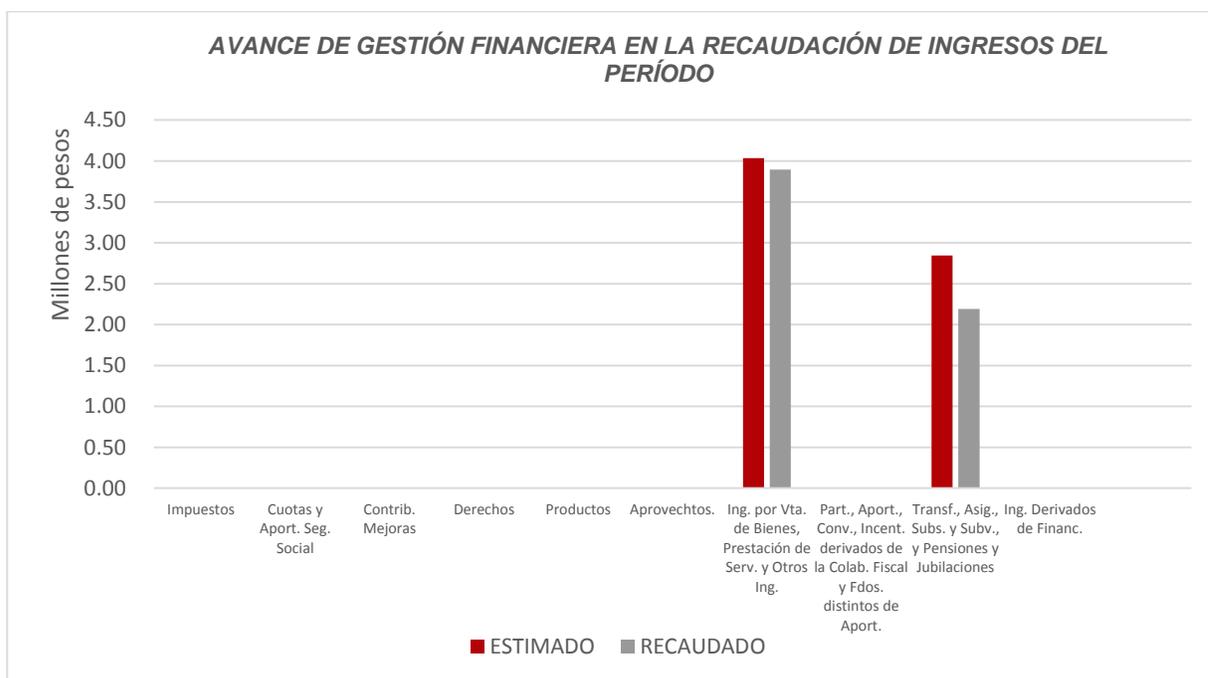


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$6,126,129.31**, en relación con el Egreso Modificado por **\$7,059,442.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **86.78%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto a los capítulos de **Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales**, “La disminución del gasto devengado corresponde a la aplicación del 5% de ahorro presupuestal”; y en cuanto al capítulo de **Deuda Pública**, “La disminución del gasto Devengado en el capítulo 9000 se debe a que los intereses de la deuda pública se calcula en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y dicha tasa resulta variable mes a mes”. (**Figura 2**)

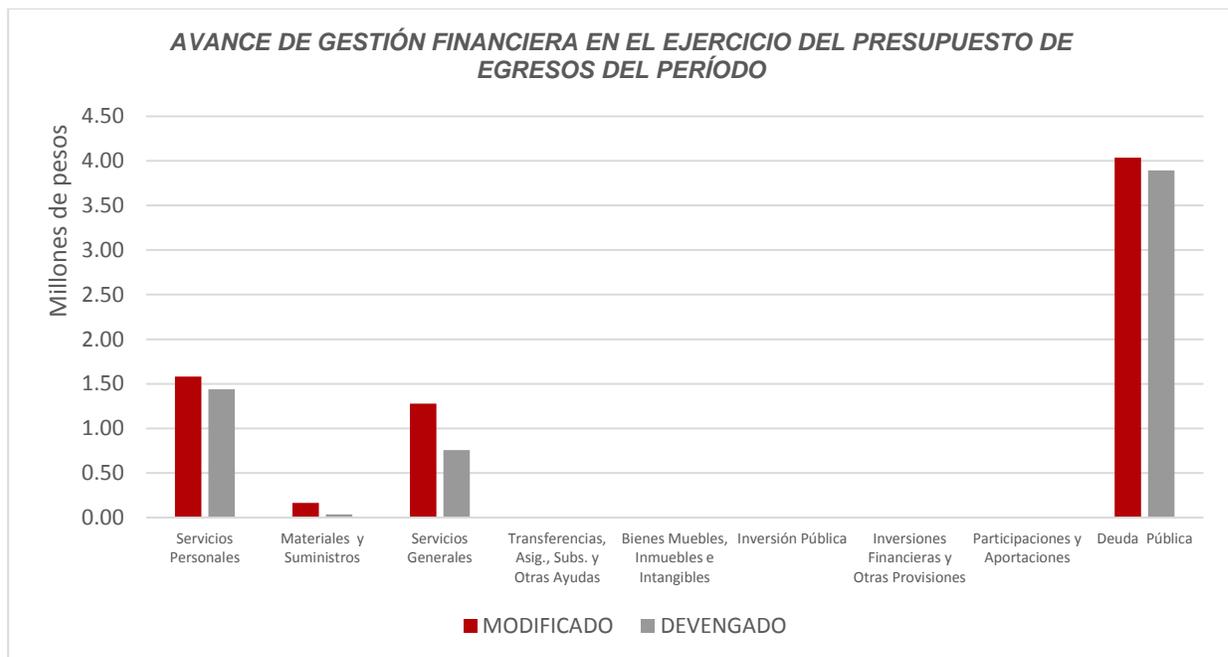


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **22.12%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **77.88%**.

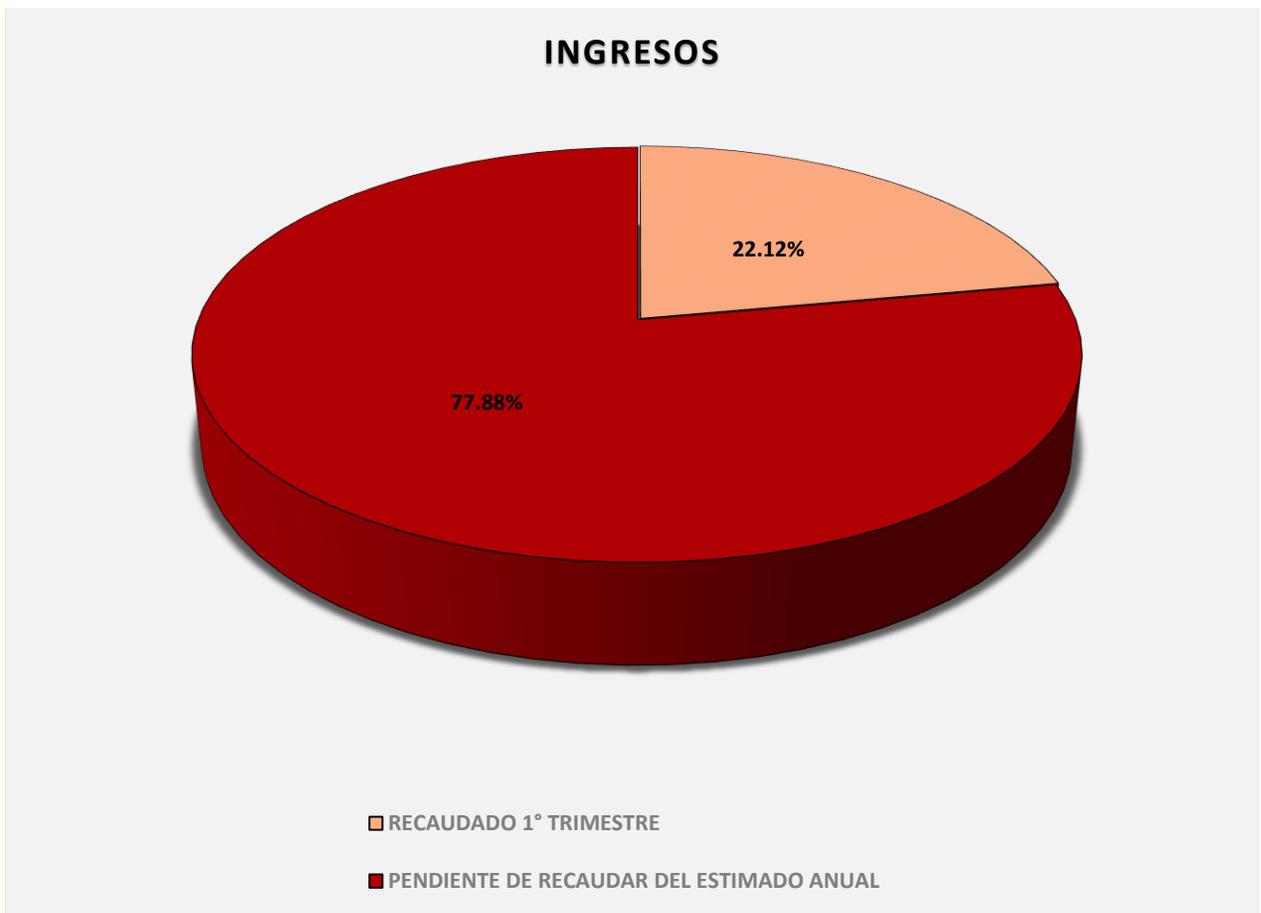


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **22.12%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **77.88%**.

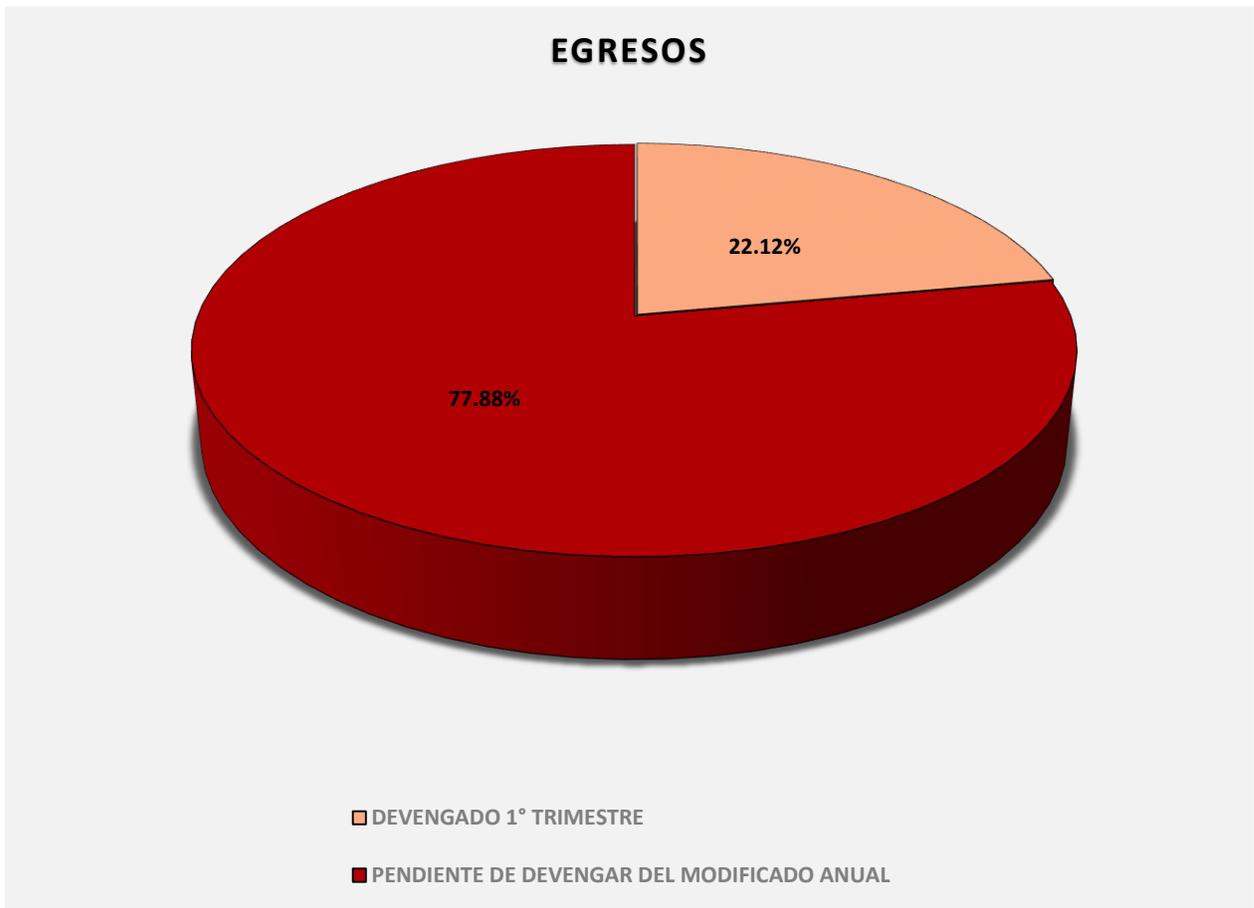


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

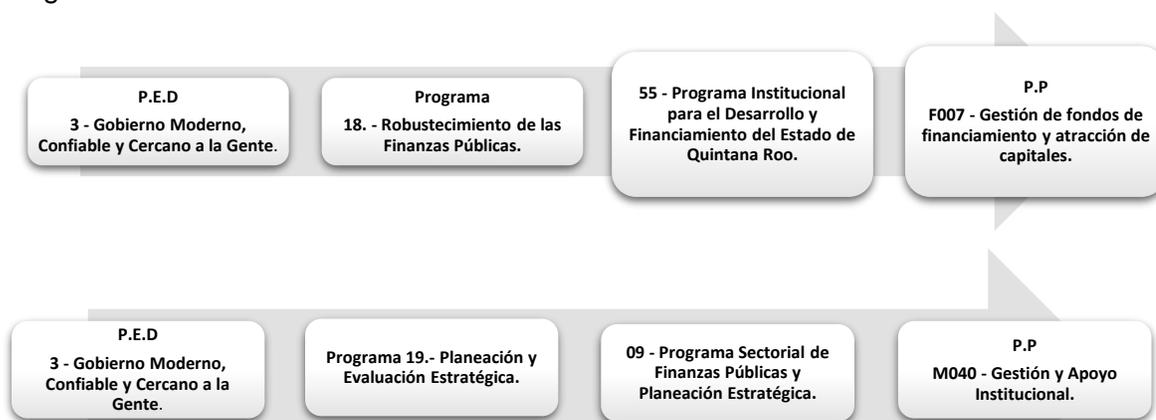
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó para el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$27,513,658.00, recurso asignado para el desarrollo de 2 programas presupuestarios con el siguiente monto:

- **F007 – Gestión de fondos de financiamiento y atracción de capitales**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$1,020,960.00.
- **M040 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$26,492,698.00.

El total de recursos asignados a los programas es igual a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Los programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo** en el período del 1 de enero al 31 de marzo del 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	PORCENTAJE DE AVANCES RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
F007 – Gestión de fondos de financiamiento y atracción de capitales.	F - Contribuir a reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de Quintana Roo, contribuyendo a una mayor liquidez disponible para destinarla a la inversión pública productiva mediante estrategias de negociación para adquirir mejores condiciones de financiamiento, diversificar las fuentes de financiamiento así como restringir la contratación de nueva deuda pública.	-0.64	0	0	0	0%	0%	El indicador fue elaborado por nuestra cabeza de sector (SEFIPLAN), por lo anterior en el trimestre no hay metas programadas, dichas metas se programaron en el 4 trimestre debido a que es una meta con resultado anual.
	P - El Estado de Quintana Roo es un destino confiable en inversión productiva, logrando el acceso a fuentes de financiamiento internacionales, instituciones financieras nacionales y fondos de inversión que permiten la disposición de capital para proyectos de impacto económico positivo y facilitan la instalación de inversiones nacionales y extranjeras que generan crecimiento económico y oportunidad de empleo.	50	0	0	0	0%	0%	Sin meta en el primer trimestre.
	C.1 - Proyectos vinculados a fuentes de financiamiento.	100	100	100	100	100%	100%	
M040 – Despacho de la Dirección General del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0	0	El ente no presentó cédula de avances.
	P- Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	0	0	0	0	0	0	
	C1 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	0	0	0	0	0	0	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Programa **F007 - Gestión de fondos de financiamiento y atracción de capitales**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual, debido a que el indicador fue elaborado por su cabeza de sector (SEFIPLAN) y es de resultado anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con la meta planteada en el componente que lo integra, cuyo avance es del 100% respecto a la meta trimestral.
- Programa **M040 - Gestión y Apoyo Institucional**, para el trimestre que se informa, el ente no presentó avances de éste programa.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.